

# Malos tratos y violencia de género

Marque con una cruz el Curso en el que desea matricularse:

- Experto/a Profesional  Experto/a Universitario/a  
 Máster

**Boletín de solicitud de impresos de matrícula**  
 (Cumplimentar datos personales y académicos con letra de imprenta)

**Datos personales:**

Apellidos	
Nombre	
D.N.I.	
Lugar y fecha de nacimiento	
Dirección	
C.P.	Población
Provincia	
Telf.	Fax
Correo electrónico	

**Datos académicos y profesionales:**

Titulación	
Universidad en la que está titulado	
Empresa o institución donde trabaja (si procede)	
Dirección	
C.P.	Población
Provincia	
Telf.	Fax
Correo electrónico	
Función que desempeña en la empresa	

Solicita ayuda al estudio: Sí  No   
 Solicita reducción por: Familia numerosa de categoría especial   
 Minusvalía (indicar grado):  Víctima del Terrorismo:   
 ¿Solicita autorización al Vicerrectorado?: Sí  No

**Documentación necesaria:**  
 Si solicita ayuda al estudio: carta con los motivos razonados de solicitud de ayuda al estudio, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, declaración de la Renta; si es familia numerosa de categoría general adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa en vigor a fecha de matrícula.  
 En el caso de solicitar reducción, si es por familia numerosa de categoría especial adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa; si es por minusvalía, Certificado de Minusvalía; si es por Víctima del terrorismo, fotocopia de certificado.- En el caso de solicitar autorización al Vicerrectorado de Formación Continua (Titulaciones extranjeras o títulos universitarios no oficiales, falta de titulación requerida por el curso o títulos universitarios no oficiales) deberá enviar este boletín con una carta de solicitud razonada, justificación profesional, documentación de titulación y breve curriculum vitae.

**Nota importante:** Los boletines de preinscripción que no vayan acompañados de toda la documentación requerida no podrán ser tenidos como válidos.

De acuerdo con la normativa vigente (Ley Orgánica 15/1999), le comunicamos que sus datos se incluirán en nuestros ficheros con el fin de mantener informado de las actividades de la Fundación UNED, pudiendo dirigirse a ella para conocer, rectificar o cancelar sus datos. Asimismo, podrá solicitar el acceso, la actualización, la modificación o el borrado de sus datos, así como su oposición al tratamiento de sus datos, en cualquier momento, comunicando su solicitud a la Fundación UNED, en el domicilio que figura en el presente boletín, o bien a través de la plataforma de atención al cliente de la Fundación UNED, o bien a través de la plataforma de atención al cliente de la Fundación UNED, o bien a través de la plataforma de atención al cliente de la Fundación UNED.

## EQUIPO DOCENTE

- **Dirección:** **Dra. Teresa San Segundo Manuel**, Prof. Titular de Derecho Civil, UNED. Experta en violencia de género.
- **Equipo docente:**
  - **Dra. Celia Amorós Puente**. Catedrática de Filosofía Moral y Política. UNED, Premio Nacional de Ensayo 2006.
  - **D. Miguel Ángel Arconada Melero**. Prof. Enseñanza Secundaria. Formador de formadores en género y prevención educativa en la violencia de género.
  - **Dra. Carmen Fernández Alonso**. Doctora en Medicina. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y en Medicina interna (MIR). Consejería de Sanidad. Junta de Castilla y León
  - **Dr. Pedro Fernández Santiago**. Sociólogo, Prof. de Trabajo Social. UNED. Especialista en violencia de género
  - **Dra. Paloma García Picazo**. Prof. Titular de Relaciones Internacionales. UNED. Experta en violencia de género
  - **Dña Celia Garrido Benito**. Trabajo Social. Experta en violencia de género.
  - **D. Daniel Antonio Leal González**. Psicólogo. Antropólogo. Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
  - **Dña Ana Isabel Lima Fernández**. Presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de España de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Profesora Tutora de Trabajo Social. UNED.
  - **Dña Rosa Mª López Rodríguez**. Coordinadora de Programas Observatorio de Salud de las Mujeres. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
  - **Dr. Miguel Lorente Acosta**. Médico Forense. Prof. Asociado Medicina Legal de Granada. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género.
  - **Dr. Antonio Nicolás Marchal Escalona**. Teniente Coronel de la Guardia Civil. Jefatura de Enseñanza.
  - **Dra. Araceli Medrano Samaniego**. Psicóloga. Psicoterapeuta. Experta en violencia de género.
  - **Dra. Carmen Quesada Alcalá**. Prof. Derecho Internacional Público, especializada en violencia de género.
  - **Dr. Fernando Reviriego Picón**. Prof. de Derecho Constitucional, UNED. Experto en violencia de género.
  - **Dr. Carlos A. Rozanski**. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de La Plata. Argentina
  - **Dra. Ruth Teubal**. Profesora Titular, Cátedra de Introducción a la Violencia Familiar. Carrera de Trabajo Social. Fac. Ciencias Sociales. UBA. Argentina.
  - **Dña Mª Concepción Torres Díaz**. Abogada, Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante.
  - **Dra. Marina Tourné**. Subdirección Médica de Continuidad Asistencial. Hospital Reina Sofía de Murcia.
  - **Dra. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós**. Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Miembro del Consejo de Estado. Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado. Patrona de la IUMP. Jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes 2009.
- **Colaboradores/as:** Además del equipo docente, contamos con la colaboración de otros/as relevantes especialistas.

- **MÁSTER (70 créditos ECTS)**
  - **Primer Curso: E. Universitario/a** (20 créditos ECTS)
  - **Segundo Curso** (50 créditos ECTS)
    - 5 **Módulo común:** Factores intervinientes en la violencia (Medios de comunicación, Teoría feminista, Medicina legal y Derecho) (20 créditos ECTS).
    - 6 **Trabajo de Investigación** (10 créditos ECTS)
    - Especialidad** (20 créditos ECTS)
      - 7 Salud
      - 8 Cuerpos de Seguridad
      - 9 Derecho
      - 10 Psicológico - Asistencia Social
      - 11 Educación
      - 12 Medios de Comunicación

- **CURSO DE EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A:** Debe matricularse de los módulos 1, 2, 3 y 4.

- **MÁSTER**
  - **Primer curso:** Curso Experto/a Universitario/a
  - **Segundo Curso:** Comprende los Módulos 5, 6 y uno de especialidad. Estos módulos pueden cursarse en el mismo año académico o en distintos. En el último supuesto habrá de cursarse obligatoriamente en primer lugar el módulo común (5).

## ITINERARIO

## METODOLOGÍA

Se combina la metodología de los cursos **on-line** con la propia de la **enseñanza a distancia** impartida por la UNED. Se facilita al alumno/a el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan, fundamentalmente, a distancia, si bien se combinan con **Jornadas presenciales** ((la asistencia a las mismas es voluntaria y pueden verlas a través de la plataforma virtual). El equipo docente está a disposición de los/las alumnos/as, dando pausas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de las tutorías y de la plataforma virtual.

## MATERIAL DIDÁCTICO

El material necesario para el curso se enviará por correo postal a cada alumno/a en papel, además del material didáctico que tienen a su disposición en la plataforma virtual. Ha sido expresamente redactado por el equipo docente para estos cursos con el fin de adecuarlo mejor a sus contenidos. En el máster se les enviarán, además de las unidades didácticas, diversas monografías.

## NIVEL DE LOS CURSOS

Los cursos otorgan una sólida formación para trabajar como profesionales especializados en malos tratos y violencia de género, no siendo necesario tener conocimientos previos sobre estos temas. Tiene a su disposición medios materiales suficientes y cuenta con un equipo de profesores/as integrado por relevantes especialistas en violencia de género que le ayudarán a afrontar el contenido del curso sin dificultad.

## PRESENTACIÓN

Los cursos tienen como objetivo capacitar al alumnado proporcionándole un conocimiento sobre la violencia de género, dándole las claves necesarias para identificar las situaciones en que se produce. Se estudian las medidas eficaces para la protección y rehabilitación de las víctimas así como los instrumentos necesarios para su abordaje y prevención.

La materia se estudia de forma integral con un equipo multidisciplinar, abordándola desde muy variados campos: educativo, sociológico, psicológico, médico, en los medios de comunicación, en la asistencia social, en el mundo del Derecho...

## OBJETIVO

Los cursos tienen como objetivo básico prioritario **formar profesionales especializados/as en violencia de género** cubriendo la laguna que hay en este ámbito.

## DESTINATARIOS

Resultan especialmente atractivos para todas aquellas personas especializadas que precisan una formación en malos tratos por la labor que desempeñan: en la enseñanza, la educación, la sociología, la psicología, el trabajo social, la abogacía, el personal al servicio de la Administración de Justicia, la policía, el personal sanitario (medicina y enfermería) y para cualquiera que esté interesado/a en adquirir un conocimiento profundo y riguroso de esta materia.

## Nº DE CRÉDITOS

- **EXPERTO/A PROFESIONAL (20 créditos ECTS)**
- **EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A (20 créditos ECTS)**  
 El curso de E. Universitario/a tiene un nivel superior al de E. Profesional, los temas se tratan con una mayor profundidad y equivale al primer curso del Máster.

## PROGRAMA

- **E. PROFESIONAL y E. UNIVERSITARIO/A**
  - 1 Origen y transmisión de la violencia de género
  - 2 El lenguaje como instrumento de opresión
  - 3 Sujetos de la violencia: el agresor, las víctimas
  - 4 Los/as hijos/as: víctimas directas de la violencia de género
  - 5 La permanencia de la mujer en la violencia de género
  - 6 El Derecho y la violencia de género. La Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Las leyes civiles ante el maltrato.
  - 7 Medios adecuados para la recuperación de las víctimas
  - 8 Psicología con agresores en violencia de género
  - 9 Inmigración y violencia de género
  - 10 Discapacidad y violencia de género

## INFORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Las personas interesadas en el Curso deberán enviar la solicitud de impresos de matrícula a partir del **1 de septiembre de 2012** a la Fundación Uned. Además, deberán enviar por correo postal un **currículum vitae** y una **carta manuscrita** en la que exprese su motivación para la realización del curso o máster.

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que a tal efecto se le enviarán.

- El plazo de formalización de la matrícula termina el **14 de enero de 2013**.

- Comienzo oficial del curso: **15 de enero de 2013**.

### ■ Secretaría de Cursos - Matrícula

Remitir la solicitud de impresos de matrícula a:

**Malos tratos y violencia de género**

- Curso de Experto/a Profesional
- Curso de Experto/a Universitario/a
- Máster

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

**Teresa San Segundo Manuel**

Tel.- 649 278 111

Lunes a Viernes de 15 a 21 horas

Tel.- 91 398 87 85

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 16 a 21 horas

e-mail: malostratos@der.uned.es

## ACTIVIDADES

- **Tutorías:** telefónicas, presenciales, electrónicas, por correo postal
- **Emisiones radiofónicas y de televisión (RNE FM y TVE)**
- **Videoconferencias**
- **Jornadas, Ponencias y Mesas Redondas:** Las ponencias y mesas redondas se graban en video y se cuelgan en la plataforma virtual con la finalidad de que las personas que no puedan desplazarse tengan la oportunidad de seguirlas.
- **Plataforma virtual:** A través de la plataforma pueden consultar el programa, calendario, actividades programadas, evaluaciones y todas aquellas noticias, novedades legales o bibliográficas que vayan surgiendo a lo largo del curso.
  - ▶ **Foros:** El equipo docente participa en los distintos foros. Contamos con 15 foros especializados por áreas temáticas.  
**Foro de cuestiones de interés general.** Se tratan cuestiones relacionadas con la violencia de género.  
**Foro de debates mensual.** Se trabaja sobre un tema monográfico analizando en profundidad.

- ▶ Grabación de las jornadas realizadas
- ▶ Ponencias en video (109 ponencias)
- ▶ Material didáctico en pdf
- ▶ Bibliografía
- ▶ Legislación
- ▶ Jurisprudencia
- ▶ Monografías
- ▶ Enlaces a páginas web de interés
- ▶ Noticias
- ▶ **Apoyo técnico.** A cargo de D. Pedro Marauri Martínez de Rituerto. La plataforma virtual cuenta con personal técnico para ayudar al alumnado en el manejo de la misma de modo que pueda desenvolverse sin dificultad alguna.

## EVALUACIÓN

**Pruebas periódicas de evaluación a distancia.** Es obligatorio realizar las pruebas y enviarlas por correo electrónico o postal en las fechas señaladas en la Guía del Curso.

## TITULACIÓN

La Universidad Nacional de Educación a Distancia expedirá a quienes superen el curso, la titulación que corresponda en *Malos tratos y violencia de género*  
Experto/a Profesional | Experto/a Universitario/a | Máster

## ADMISIÓN

- Titulación exigida:**
- **E. Profesional:** No se requiere titulación alguna
    - *Las personas con Diplomatura o Licenciatura deberán matricularse en el Curso de Experto/a Universitario/a.*
  - **Programa Modular:**
  - **E. Universitario/a:** Diplomatura, Ingeniería o Arquitectura Técnica.
    - Con autorización de la UNED pueden acceder quienes lo soliciten y hayan superado COU, Bachillerato LOGSE, F.P. de 2º grado o el Curso de Acceso a la Universidad.

## TASAS

- El importe de cada uno de los cursos podrá abonarse de una sola vez al formalizar la matrícula o en dos plazos.
- **E. Profesional:** 560€ de matrícula más 180€ de material didáctico.
  - **E. Universitario/a:** 640€ de matrícula, más 180€ de material didáctico.
- Máster:** 1.600€ (curso completo) más 220€ de material didáctico
- ▶ Módulo 5: 640€
  - ▶ Módulo 6: 320€
  - ▶ Especialidad: 640€

## AYUDAS AL ESTUDIO

El curso concederá un número limitado de ayudas al estudio entre aquellos/as alumnos/as que lo soliciten, atendiendo a circunstancias académicas, económicas y otros méritos de los/as candidatos/as. Para poder optar a una ayuda al estudio tendrá que enviar, junto con la solicitud de impresos de matrícula, los siguientes documentos: carta de solicitud de ayuda al estudio (no existe modelo oficial), currículum vitae, nómina (si trabaja), fotocopia de la declaración de la renta del interesado/a o de la unidad familiar o certificado de exención en caso de no estar obligado a declaración por IRPF, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo en caso de encontrarse en paro y cualquier otro documento acreditativo que considere oportuno. No son compatibles entre sí varias reducciones. En todo caso deberá abonarse el coste del material didáctico y el primer plazo de la matrícula, procediéndose posteriormente a la regularización de la ayuda al estudio.

## REDUCCIÓN DE TASAS

- Tienen reducción del 50% del precio de tasas académicas y de docencia en la primera matrícula de estudios de Formación Continua todas aquellas personas que estén en los siguientes supuestos:
- ▶ Personas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
  - ▶ Personas que tengan reconocida oficialmente la condición de víctimas del terrorismo.
  - ▶ Personas que sean beneficiarios de familia numerosa de categoría especial.
- Para poder ser beneficiario de la reducción, el interesado debe acreditar oficialmente cualquiera de los tres supuestos adjuntando fotocopia compulsada del documento acreditativo a la solicitud de impresos de matrícula.
- Quienes se acojan a la citada exención no podrán concurrir en el mismo curso académico a las ayudas al estudio.
- En el caso de que el estudiante que reúna las condiciones antes señaladas deba matricularse por segunda o sucesivas veces de una misma actividad formativa, deberá abonar el 100% de las tasas académicas y de docencia.



Curso de Experto/a Profesional  
Curso de Experto/a Universitario/a  
Máster  
2012/13

**malos  
tratos**

**y violencia de género**



Premio CERMI al Máster *Malos tratos y violencia de género*

"Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".